



Acta de fallo de la Licitación Pública Estatal de carácter Estatal No. LPE-SEDUZAC-932049954-02-2023, relativa a la "Adquisición de productos alimenticios perecederos y no perecederos", solicitados por la Escuela Normal Rural "Gral. Matías Ramos Santos".

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día martes 11 de abril del año 2023, con fundamento en lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como los puntos 5.3, 6.1, 11.1 y 11.2 de las Bases de la convocatoria se reúnen en la el aula 1 CETE, (Centro Estatal de Tecnologías Educativas) de la Secretaría de Educación los servidores públicos y el licitante, a fin de llevar a cabo el fallo de la Licitación Pública Estatal de carácter Estatal No. LPE-SEDUZAC-932049954-02-2023. -----

Preside este acto el Lic. Jorge Alberto Macías Hernández jefe del Departamento de Adquisiciones en representación del L.A.E.T. Angel Said Escobedo Morales, Director de Recursos Materiales; se informa que se encuentran presentes, la Lic. Margarita Quiroz Ramírez y la L.C. Mariela Guadalupe Herrada Collazo representantes de la Secretaría de la Función Pública.-----

A continuación y de conformidad con el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, 110 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y del punto 5.3 de las Bases de la Licitación, se informa el resultado del dictamen Técnico y Económico en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro del sobre de la propuesta del licitante teniendo como resultado el siguiente: -----

RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO y ECONÓMICO

No.	Nombre del Licitante	Partida en la que participa	Dictamen Técnico	Dictamen Económico
1	Agroindustrias Ibarra S.P.R de R.L de C.V.	1	cumple	No cumple
		2	cumple	No cumple
		3	cumple	Cumple

El licitante Agroindustrias Ibarra S.P.R de R.L de C.V., en partidas 1 y 2 no cumple por rebasar el techo presupuestal autorizado. -----

Por lo anterior y de conformidad con el dictamen emitido en fecha 10 de abril del año 2023, se hace constar el resultado de la revisión detallada que realizó el personal de esta Secretaría a las propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los licitantes; informando que las personas responsables de la revisión de dichas propuestas son:

ID	Nombre del responsable	Cargo	Revisión
1	Lic. Jorge Alberto Macías Hernández	Jefe del Departamento de Adquisiciones	Técnico-Legal
2	Lic. Olivia Domínguez Montoya	Nutrióloga de la Escuela Normal Rural "Gral. Matías Ramos Santos"	Técnico-Económica
3	Mtro. José Luis Zúñiga Zumarán	Director de la Escuela Normal Rural "Gral. Matías Ramos Santos"	Técnico-Económica



Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en los cuales se establecen los aspectos relativos a las condiciones y circunstancias pertinentes para su determinación del fallo, artículo 77, así como lo dispuesto en el punto 5.3, 6 y 6.1 de las presentes bases, se determina adjudicar conforme a lo siguiente: -----

Partida ofertada	Licitante	Importe antes de I.V.A
3	Agroindustrias Ibarra S.P.R de R.L de C.V.	\$3,470,364.00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como lo dispuesto en el punto 14 de las bases del presente procedimiento, se determina declarar desierta las partida 1 y 2. -----

Se informa al licitante adjudicado que deberá pasar a firmar el contrato el martes 18 de abril del 2023 en la Dirección de Recursos Materiales, edificio "C" planta alta, ubicado en lateral López Portillo No. 305, Fracc. Dependencias Federales Guadalupe, Zacatecas. -----

La presencia de los representantes de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable.-----

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 10 horas con 05 minutos, firmando de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.-----

Por los Servidores Públicos.


Lic. Jorge Alberto Macías Hernández
Jefe del Departamento de Adquisiciones


Lic. Margarita Quiroz Ramírez
Representante de la Secretaría de la Función Pública


L.C. Mariela Guadalupe Herrada Collazo
Representante de la Secretaría de la Función Pública



Por los licitantes	
Nombre de la persona física o moral	Nombre y firma de quien asiste al acto
Agroindustrias Ibarra S.P.R de R.L de C.V	Mario Alberto Ibarra Martínez

Los nombres y firmas contenidas en esta página corresponden al acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal de carácter Estatal No. LPE-SEDUZAC-932049954-02-2023 relativa a la adquisición de "Adquisición de productos alimenticios perecederos y no perecederos", solicitados por la Escuela Normal Rural "Gral. Matías Ramos Santos, realizada en fecha martes 11 de abril del año 2023 a las 10:00 horas.